

A stylized illustration of a plant with a red stem and several red leaves, and a yellow stem with several yellow leaves, positioned on the left side of the page.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE

**PROGRAMA  
JARDINES MUNICIPALES**

**CON-VIVIR.  
Del paradigma de la inclusión  
a la convivencialidad**



**Santa Fe Capital**

Decorative wavy lines at the bottom of the page, consisting of a yellow wave at the bottom, a white wave above it, a green wave above that, and a grey wave at the top of the decorative section.

El presente proyecto se basa en la relación que existe entre la inclusión educativa y la construcción de la convivencia de todos los actores involucrados, y su objetivo principal es que los Jardines Municipales de la Ciudad de Santa Fe sean capaces de alojar la diversidad de existencias de los niños y niñas que allí concurren, no solo como una forma de estar, sino fundamentalmente como forma de existir.

Para lograr este objetivo, ambicioso pero necesario, será indispensable transformar el modo como pensamos el sistema educativo: reflexionar sobre las formas en que nos vinculamos y la apertura con la que recibimos a los otros, para que, de forma individual, pero sobre todo colectivamente seamos capaces de dar respuesta a la diversidad de sujetos que alojamos, lo que consideramos clave para lograr una educación verdaderamente equitativa.

La consigna “educación para todos”, del movimiento mundial liderado por UNESCO para el año 2015, fue pensada, en principio, desde el paradigma de la integración para luego virar al paradigma de la inclusión. En este sentido, al inicio, el acento estaba puesto en los déficits de niños, niñas y adolescentes, y luego se comenzó a analizar qué era lo que el sistema educativo tenía que modificar para lograr la efectiva participación de todos. Aun así, y como sucede en las transiciones paradigmáticas, en la realidad todavía observamos prácticas que dan cuenta de la existencia de antiguas concepciones. Entonces, se evidencia que no se trata simplemente de tolerar las diferencias, sino de generar y repensar permanentemente las condiciones para que esos niños y niñas puedan aprender, pertenecer y participar activamente con su grupo de pares, sin violencias y con respeto.

Debemos comprender que no alcanza con declamar la inclusión, debemos llevarla a cabo en cada acción, en cada gesto, en cada pensamiento. La educación inclusiva sólo puede ser emancipatoria en tanto

acompañe a todos en la construcción de saberes respetando la forma única de cada una de las existencias.

La inclusión no puede limitarse al hecho de compartir un mismo espacio físico, tiene que ser una invitación real que nos lleva a mirar, escuchar, pensar y sentir de un modo diferente el lugar de la otredad. La inclusión no es una meta, ni un fin en sí misma, es un proceso, una construcción colectiva permanente, un trabajar juntos para que la convivencia sea posible.

Nuestra cultura dicotómica nos ha formado para pensar siempre en términos opuestos, por eso, frente a la exclusión, solo se ha planteado como respuesta la inclusión que suele verse como única solución deseable y posible. Pero esta inclusión sigue marcada por el binarismo, por la dicotomía, por eso lo que proponemos es pensar desde otra mirada: la de la convivencia, concepto que es retomado por la autora Denise Najmanovich.

Denise Najmanovich es una reconocida investigadora y pensadora argentina. En el libro “Las promesas incumplidas de la inclusión. Prácticas desobedientes”, escribe un capítulo llamado “Ni afuera ni adentro de las cajas: de la inclusión a la convivencia” donde aborda cuestiones fundamentales en el ámbito educativo, centrándose en la transición de un enfoque basado en la inclusión hacia otro centrado en la convivencia.

La autora propone dejar de hablar de incluir para empezar a pensar las complejidades, las tensiones, las divergencias, los desafíos, los obstáculos de la convivencia. Sostiene que se trata de un abordaje complejo que permite cuestionar nuestro sistema categorial y también nuestra relación con él. Este pensamiento nos permite salir de las cajas categoriales y se presenta como capaz de albergar la diversidad de las existencias humanas y la alteridad.

Si tenemos que hablar de inclusión es porque previamente existe reclusión, es decir, espacios cerrados, prohibidos para algunos, permitidos para otros.

Najmanovich propone una reflexión crítica sobre la noción de inclusión y su aplicación en la educación. Argumenta que la inclusión, si bien es un concepto importante y necesario para promover la igualdad de oportunidades y la justicia social, a menudo puede generar prácticas segregacionistas o paternalistas que perpetúan las desigualdades.

Entonces, lo que tenemos que poder cambiar son los criterios normalizadores siendo capaces de albergar la diversidad y la alteridad de formas de existir, y por tanto de modos de aprender.

Esa comprensión, que no se limita al hecho de quienes están adentro o quienes están afuera, que no es una cuestión de permitir el ingreso, sino que es una transformación institucional es lo que llamamos convivencialidad.

Por esto podemos afirmar que la convivencialidad reconoce a todos los otros como legítimos otros.

Para esto primero debemos definir el concepto de convivencia. Mientras que la inclusión es la consecuencia de las acciones que tomamos para que las personas se sientan partícipes, la convivencia es la capacidad de las personas en su conjunto de convivir en armonía, respetando la diversidad y valorando los aportes de cada una.

Entonces la diferencia radica principalmente en un cambio conceptual en la forma en la que vemos y vivimos la experiencia de encontrarnos con otras personas diferentes a nosotras. Esto implica trabajar con todas las personas de manera conjunta para construir el espacio de manera colectiva, por y para todas las personas por igual.

Por último, queremos resaltar, tal como mencionan varios autores, que la educación siempre es relacional, crea vínculos y produce subjetividades que se constituyen en esos encuentros y desencuentros. No se trata de lo que el sujeto ES de antemano, sino de las subjetividades que se producen en esas relaciones.

No podemos resolver nuestros problemas si seguimos pensando del mismo modo en que lo creamos decía Einstein, y en este sentido surge la pregunta ¿Cómo construimos jardines reales, con docentes reales, que puedan alojar a todos los niños y niñas reales y sus familias en toda su diversidad?

Para empezar a construir esta respuesta, desde los Jardines Municipales de la ciudad de Santa Fe evaluamos que el primer paso para garantizar los aprendizajes y la participación de todos los niños y niñas, es construir espacios donde lo relacional cobre un papel preponderante, no sólo hacia los mismos, sino entre todas las personas adultas.

## Líneas de acción

Este proyecto tiene dos líneas de trabajo fundamentales, que serán paralelas y que entendemos indisociables, de las cuales se desprenden a su vez distintas propuestas.

Por un lado trabajar sobre la convivencia de todos los actores de los Jardines Municipales de la Ciudad de Santa Fe y, por el otro, garantizar la participación plena de todos los niños y niñas que concurren a los jardines, trabajando sobre las barreras que impidan la misma.

### A. La convivencia en los jardines maternos de la municipalidad

#### A.1 ¿Dónde estamos?

Recuperar de la comunidad educativa lo trabajado hasta el momento. Si bien se ha avanzado, a los fines de realizar una primera aproximación diagnóstica, reuniones con los distintos equipos para recabar sus impresiones en relación a lo trabajado y a lo que evalúan que falta continuar abordando, consideramos fundamental realizar una sistematización y trabajo más profundo de estas primeras impresiones, que quede registrado y que sirva de insumo para evaluar a su vez la implementación de las distintas propuestas que se estarán realizando.

Consideramos importante, como primera instancia, pero también como metodología de trabajo, la necesidad de generar espacios de reflexión democrática y participativa, destinados a que todos los miembros de la comunidad educativa puedan formular y expresar sus aportes, para esto retomamos las herramientas propuestas en el documento Autoevaluación Aprender (ver Anexo I). Educación Inclusiva del Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, publicado por la secretaría de Evaluación Educativa en el año 2019.

#### Objetivos:

- Favorecer la autoevaluación como herramienta de trabajo e incentivar el protagonismo de todos los actores de la comunidad educativa.
- Sistematizar la información para analizar las prácticas pedagógicas e institucionales y diseñar las futuras líneas de trabajo.

#### Destinatarios:

- Equipo docente, asistentes infantiles, directoras zonales, supervisoras, equipo interdisciplinario, equipo transdisciplinario.

#### A.2 Convivencialidad

La convivencia dentro de los jardines maternos de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

##### A.2.1 Convivenciar

Se propone realizar encuentros entre docentes, asistentes y equipos, dando respuesta a la demanda solicitada de fortalecer los vínculos entre compañeros de trabajo, en tres encuentros durante el año (abril, julio y diciembre).

Se llevará a cabo en jornadas en carácter de "convivencias", con finalidad de brindar un espacio para la interacción entre partes, compartir con otros compañeros, creando un ambiente de solidaridad y trabajo y que tengan como ejes el juego y el disfrute, lo que evaluamos indispensable para lograr la armonía en el espacio laboral.

Esta armonía entre todos los que forman parte de los jardines maternos de la municipalidad, debe estar basada en el respeto de cada uno de sus derechos y diferencias, se procurará que esto suceda bajo un ambiente de respeto y diálogo, manteniendo el buen trato entre todos los integrantes.

Las convivencias están pensadas para que participen todos los miembros del Sistema de Educación Inicial de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, pudiendo realizar una jornada con actividades recreativas, lúdicas, juegos cooperativos, apostado a la creación de un buen ambiente laboral y fortaleciendo el sentido de pertenencia al SMEI. Se centrará en mejorar la comunicación, incentivar el trabajo en equipo, apropiarse de los puntos débiles para mejorarlos, los fuertes para aumentarlos, y fomentar la confianza entre compañeros.

**Metodología:**

- Jornadas de convivencia en la “nave” del liceo municipal por turno.

**A.2.2 Cuidar a quienes cuidan**

Con el objeto de elaborar nuevas posibilidades para afrontar las temáticas laborales conflictivas es que se toma la idea de Vita Escardó, en su programa “cuidado de cuidadores”, donde plantea que a través de actividades hay que “intentar resignificar las frustraciones, reflexionar acerca de la tarea, la institución y la profesión u ocupación, con miras a generar cambios positivos para el bienestar de la población laboral y, en consecuencia, de las personas a quienes se asiste o acompaña”.

Es por esto que, en articulación con la Dirección de Innovación y Diversidad Cultural de la Municipalidad de Santa Fe, se propone la realización de talleres vivenciales en cada jardín municipal.

Retomando a Vita, en sus palabras:

“Las emociones generan sensaciones en el cuerpo. La mayor parte de las veces no las detectamos, si bien forman parte de nuestro modo de expresarnos: “me rompió el corazón”, “me parte la cabeza”, “se me hizo un nudo en la garganta” y así... lograr un pequeño foco de atención en estas señales a lo largo del día laboral es un primer paso hacia la prevención de somatizaciones”. De lo contrario, se trasladan estos malestares a la

tarea laboral, a los vínculos interpersonales entre compañeros, con relación al resto de la comunidad educativa y, sobre todo, en la predisposición hacia el acompañamiento a las niñas y niños.

Por esto mismo, es que consideramos prioridad intentar generar las condiciones para que cada uno atienda a estas señales y su reconocimiento les permita exteriorizar lo que se siente, evitando la represión de las emociones y que los conflictos se acrecientan.

**Objetivo:**

- Proponer instancias de cuidados para el personal de Jardines Municipales.

- Activar desde el movimiento una propuesta que amplíe un registro propio y del otro, que permita visualizar la forma de estar en el espacio de trabajo en la convivencia diaria en esta red de trabajadoras municipales y ciudadanía.

- Permanecer en una escucha activa desde una mirada amorosa, con actitud propositiva y responsable.

- Comprender la responsabilidad y el compromiso que asume el empleo público vinculado al estado de bienestar de la comunidad y principalmente hacia las infancias.

**Destinatarios:**

- Docentes y asistentes infantiles.

**Modalidad:**

- Talleres por jardín y por turno.

**B. Eliminación de barreras**

**B.1 Detección de barreras arquitectónicas**

En conjunto con la Dirección de accesibilidad y derechos de la Municipalidad de Santa Fe, se realizará un relevamiento sobre las barreras edilicias que existen en cada jardín.

La detección de barreras arquitectónicas se refiere a la acción de buscar remover o reducir las barreras arquitectónicas o estructurales que dificultan o impiden el acceso y la movilidad de personas.

Este relevamiento es crucial para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus habilidades físicas. Esto no solo implica cumplir con normativas y leyes de accesibilidad, sino también diseñar y construir espacios que sean accesibles desde el principio, considerando las necesidades de todos los usuarios.

## **B.2 Capacitaciones**

Consideramos que la formación continua es un proceso de aprendizaje constante en el ámbito profesional y personal, y que va más allá de la formación inicial.

Formarse continuamente significa actualizar las habilidades, conocimientos y competencias profesionales a lo largo de nuestra vida laboral. Es decir, implica adaptarnos a los cambios, a las demandas y a las nuevas adaptaciones que vayan surgiendo en nuestro sector profesional.

En articulación con la Agencia Nacional de Discapacidad, se ha realizado hasta el momento la "Jornada de Educación Inclusiva". En coordinación con los equipos de Ampliación de Derechos, de la Dirección de Género y Disidencias, y el de Promoción de Derechos de la Dirección de Niñez y Adolescencia, ambos pertenecientes a la Municipalidad de Santa Fe: "Educación Inicial con Perspectiva de Género: Fortaleciendo Prácticas Inclusivas en los Jardines Municipales de Santa Fe".

Quedan por delante las jornadas "Jardines Municipales para todas las Infancias", en articulación con la Dirección de Accesibilidad de la Municipalidad de Santa Fe, Escuela Especial N° 2090 "Instituto Integral de Estimulación Temprana", Escuela Especial N° 1305 "Niels Eber", Escuela Especial N° 2075 "Dr. Edgardo

Manzitti", CIAT "Centro Integral de Atención Terapéutica" y una instancia de formación docente en articulación con el Colectivo Infancias Diversas que se encuentra en instancia de creación colectiva.

### **Objetivo:**

- Formación constante del personal del Sistema Municipal de Educación Inicial.

### **Destinatarios:**

- Docentes, asistentes, directoras, supervisoras, equipo interdisciplinario, equipo transdisciplinar.

## **B.3 Base de datos de prácticas**

Se creará una base de datos de formato drive, donde las docentes podrán compartir propuestas que han llevado a cabo en las salas, que les fueron beneficiosas para la práctica diaria y para el grupo de niños, para propiciar el trabajo en conjunto, y a su vez, colegas profesionales puedan tomar herramientas de dichos archivos.

A dicha base de datos se le dará el nombre de "Entre Experiencias: prácticas que transforman".

### **Objetivo:**

- Compartir propuestas llevadas a cabo y brindar herramientas para colegas en el aula.

### **Destinatarios:**

- Docentes de los jardines municipales.

## **B.4 Conformación de un consejo consultivo**

Se formó un equipo a modo de consejo para analizar situaciones específicas de acompañamiento a las docentes donde se requiera intervención, a través de la recolección de información para establecer criterios comunes y acciones a seguir.

Dicho equipo está conformado por miembros del equipo de innovación educativa, un miembro del equipo interdisciplinario, un miembro del equipo directivo y supervisoras de jardines municipales.

En el mismo, se evaluará la gestión de personal específico que permita acompañar las prácticas docentes.

**Objetivos:**

- Realizar las sugerencias y apoyos docentes que se consideren pertinentes luego del análisis de la situación.
- Gestión de los recursos necesarios para garantizar la participación plena de niños y niñas.
- Participar del trabajo en redes con otros equipos a los efectos de hacer posible la intervención efectiva cuando sea necesario.

**Destinatarios:**

- Docentes y niños y niñas que requieran acompañamiento.

**B.5 Gestión y construcción de recursos pedagógicos**

**B.5.1 Construcción de Caja Sensorial  
"Un viaje sensorial"**

Esta propuesta surge en el marco del consejo consultivo y fue diseñada por profesionales del equipo interdisciplinario de Jardines Municipales.

La misma propone la construcción de una caja sensorial con objetos, juegos y juguetes que favorezcan la exploración e integración sensorial y el bienestar emocional, aspectos esenciales de la educación en los primeros años de vida.

Se llevará adelante la construcción de una caja modelo y luego se realizará una charla taller con las docentes y asistentes de los Jardines Municipales a fin de trabajar sobre los sentidos de los recursos

pedagógicos y seguidamente construir una caja por jardín que se utilizará de forma itinerante.

**B.5.2 Construcción de un Maletín Docente**

Esta propuesta surge en el marco del consejo consultivo y fue diseñada por el equipo de Supervisoras municipales.

En el mismo se propone acompañar y favorecer el desarrollo profesional de las docentes en la complejidad de las prácticas pedagógicas a través de la llegada de un maletín docente con el fin de aportar elementos para la práctica que promueva experiencias estéticas.

Se llevará adelante la construcción de un maletín docente modelo y luego se realizará una charla taller con las docentes y asistentes a fin de trabajar en la sensibilización sobre los sentidos de los usos de los recursos pedagógicos y seguidamente construir un maletín docente por jardín para utilizar de forma itinerante.

**B.5.3 Intervención Patios Lúdicos**

Esta propuesta surge en el marco del consejo consultivo y fue pensada y diseñada por el equipo de Supervisoras municipales. Intenta poner de manifiesto la consideración del patio como un espacio del jardín en el cual se enseñan nuevos juegos, se brinda la posibilidad de elegir a qué jugar, con qué y con quién hacerlo u optar por otras opciones que no sean específicamente juego y que posean también un gran valor pedagógico.

La propuesta se presentó a la Directora de obras, equipamiento y materiales para que evalúe, presupueste e implemente la misma. Luego se replicará en el resto de los jardines.



**Santa Fe  
Capital**